

Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gobierno de La Rioja**



**ESO Y BACHILLERATO**

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Paseo del Prior, 97 26004 LOGROÑO LA RIOJA**

**TFNO: 941 25 69 57 - 941 23 39 80**

**FAX: 941 23 39 81**

**Curso 2017-18**

## ÍNDICE

Pág. 3 .....	Saludo
Págs. 4 – 5.....	Estructura orgánica del Centro
Págs. 6 -11 .....	Tutores y profesores. Día y hora de visita
Pág. 12 .....	Horario lectivo de ESO y Bachillerato y Ciclos
Pág. 13 .....	Cómo estudiar
Pág. 14 .....	Calendario de evaluaciones
Págs. 15 - 16 ....	Calendario escolar
Págs. 17 - 18 ....	Actividades complementarias y extraescolares
Pág. 19 .....	Participación en programas
Págs. 20 - 23 ...	Criterios de promoción de ESO, Bachillerato, FPB y Ciclos Formativos
Pág. 24.....	Deberes de los alumnos
Pág. 25 .....	Derechos de los alumnos
Pág. 26 .....	Normas de convivencia
Pág. 27 .....	Conductas contrarias a la convivencia
Pág. 28 .....	Conductas gravemente perjudiciales
Pág. 29 .....	Cómo actuar en diferentes situaciones
Pág. 30.....	Instalaciones del IES Comercio
Pág. 31.....	.Oferta educativa del Centro
Pág. 32.....	Información a las familias

## **SALUDO**

Estimado/a alumno/a y familia:

Iniciamos en estas semanas el curso 2017-18, un curso un poco distinto a otros, con un algo de entrañable, ya que conmemoramos el 75 aniversario de nuestro centro, que allá por 1942 nació con el nombre de Escuela Pericial de Comercio. La evidencia de una trayectoria tan prolongada en el tiempo y de alguna manera, por qué no decirlo, también exitosa, renueva nuestra ilusión para transmitir a todos los sectores de la comunidad educativa, ánimo y fuerza para afrontar con profesionalidad la labor diaria y conseguir unos resultados del todo satisfactorios en todos los aspectos de la formación de nuestros alumnos.

Estamos seguros de que tú, como alumno y parte activa del I.E.S., vas a colaborar con los demás sectores educativos para hacer del Instituto un lugar de encuentro agradable, que cada día sentirás más tuyo.

A vosotros padres, os pedimos colaboración para que entre todos podamos dar una formación que ayude a vuestro hijo a ser el día de mañana una persona culta, respetuosa con los demás y tolerante con las distintas culturas.

Deseamos que este pequeño LIBRO sea para todos una ayuda, que permita conocer mejor toda la organización del Instituto.

Estamos abiertos a cualquier sugerencia y/o propuesta, pues todos trabajamos para conseguir el mismo fin, la formación integral de nuestros alumnos.

Un saludo

El Equipo Directivo

## ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE UNIPERSONALES

<b>Directora:</b>	Adoración Galindo Ferrer
<b>Jefe de Estudios:</b>	Ana María Lara Díez
<b>Jefes de Estudios Adjuntos:</b>	Alfonso Ruiz Escudero Virginia Alesanco Benito Eduardo López Martínez
<b>Jefe de Estudios Nocturno:</b>	Pedro Luis Arpón Rubio
<b>Secretario:</b>	Miguel Ángel Olarte Larrea

### REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR

<b>Junta Directiva:</b> Adoración Galindo Ferrer Pedro Luis Arpón Rubio Ana María Lara Díez Miguel Ángel Olarte Larrea	<b>Profesores:</b> Eduardo Baigorri Martínez M <sup>a</sup> Soledad Fernández Calvo Nuria Rodríguez Aldama Mónica Baigorri Martínez Nuria Aragón Miralles Antonio Omatos Soria M <sup>a</sup> Victoria Paños Pérez
<b>Alumnos:</b> Jorge León San Emeterio Marcos Bretón Vidal Amir Ed Daya Badrou Cosmin Florín Mocanu	<b>Padres:</b> Susana Bassés Pérez Teresa Revenga Revenga
<b>Ayuntamiento:</b> Ana Baquero Garrido	<b>F.E.R.:</b> Rocío Bazán Íñiguez
<b>Personal no Docente:</b> Teresa Sánchez Cepa	

### COMISIÓN ECONÓMICA

Adoración Galindo Ferrer  
Miguel Ángel Olarte Larrea  
Eduardo Baigorri Martínez  
Susana Bassés Pérez  
Ana Baquero Garrido

### COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Adoración Galindo Ferrer  
Antonio Omatos Soria

### COMISIÓN DE ABSENTISMO

Ana María Lara Díez  
Antonio Omatos Soria  
Susana Bassés  
Ana Baquero Garrido  
Sofía Moreno

### COMISIÓN PERMANENTE

Adoración Galindo Ferrer  
Nuria Rodríguez Aldama  
Ana Baquero Garrido

## **JEFES DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

**Actividades Complementarias y Extraescolares:** Concepción Álvaro Rojo

**Administración:** Javier Olloqui González

**Artes Plásticas:** Mercedes Palacios Franco

**Biología y Geología:** Fidel Torcida Fernández-Baldor

**Clásicas:** M<sup>a</sup> Jesús Torres Baile

**Comercio y Marketing:** Ricardo Palacios Rico

**Educación Física:** Alicia Prieto Ganuza

**Filosofía:** Teresa Solana Gonzalo

**Física y Química:** M Florentina Santolaya Sáenz

**Francés:** Carmen Sáenz de Záitigui Cárdenas

**Geografía e Historia:** Marina Oliván Marauri

**Inglés:** M<sup>a</sup> Soledad Fernández Calvo

**Informática:** Juan Bernardo Aldonza Ibáñez

**Lengua y Literatura:** Laura Muñoz de la Fuente

**Matemáticas:** Miguel Ángel Cabezón

**Música:** Pilar Martínez Soto

**Orientación:** Sofía Moreno Ordoyo

**Tecnología:** Rubén Palacios Osúa

**Economía:** Jorge Azón Ramos

**F.O.L.:** Raquel de Santiago Ochoa

## **PERSONAL DE OFICINAS**

Elena Ruiz Martínez

Lidia Rodríguez Castro

Belén Achútegui Conde

## **CONSERJES**

Lidia Arnáiz López de Castro

M<sup>a</sup> Amor Prudencio Jalón

Denia San Martín García

Jaime Alacid López

M<sup>a</sup> José Sainz Cenea

## **PERSONAL DE LIMPIEZA**

Raquel Mayoral de Corta

Teresa Sánchez Cepa

M<sup>a</sup> Ángeles Bernedo Tarragona

Diana Martínez Martínez

Jesús Esteban Bearán

## **JUNTA DIRECTIVA DE LA A.M.P.A.**

Susana Bassés Pérez  
Teresa Revenga Revenga

**TUTORES      CURSO 2017/18**

<b>Grupo</b>	<b>Nombre del tutor</b>	<b>Hora de visita</b>
1º ESO	A. Arturo Barrio B. Miriam Olivares C. Lourdes Marín D. César Terreros RC. Antonio Quirce APOYO. Carmen Ordóñez	JUEVES 11:35-12:25 JUEVES 11:35-12:25 MARTES 11:35- 12:25 MARTES 10:20-11:10 LUNES 11:35- 12:25 MARTES 11:35-12:25
2º ESO	A. Pilar Martínez B. Javier Terroba C. Victoria Paños D. César Lahera PMAR. Pilar Blanco	VIERNES 12:30-13:20 MIÉRCOLES 9:25-10:15 JUEVES 10:20-11:10 JUEVES 12:30-13:20 MARTES 9:25-10:15
3º ESO	A. Elvira Reinares B. Rebeca Mendiola C. Irene Tabernero 2º PMAR A. J. Javier Piazuelo	JUEVES 11:35-12:25 JUEVES 11:35-12:25 MIÉRCOLES 12:30-13:20 MIÉRCOLES 12:30-13:20
4º ESO	A. Jorge Azón B. Mariola Baldero C. Juan Pablo Echeverría D. Rubén Palacios	VIERNES 11:35-12:25 JUEVES 10:20-11:10 LUNES 11:35-12:25 JUEVES 10:20-11:10
1º BACH.	CIENCIAS. Fidel Torcida HUMAN. Alicia Prieto	MIÉRCOLES 12:30-13:20 MARTES 10:20-11:10
2º BACH.	CIENCIAS. Ofelia Hermosilla HUMAN. Maite Solana	LUNES 9:25-10:15 JUEVES 12:30-13:20

<b>TUTORES CICLOS FORMATIVOS</b>	<b>DIURNO</b>	<b>VISITA DE PADRES DÍA, HORA</b>
1º FPB Servicios Comerciales	Mª Sol Martínez Alcalde	JUEVES 12:30-13:20
2º FPB Servicios Comerciales	Luis F. Sobrón Martínez	VIERNES 11:35-12:25
1º FPB Servicios Administrativos	Marta Garrido Rubio	MIÉRCOLES 11:35-12:25
1º CFGM Gestión Administrativa	M. José Varona Cantabrana	LUNES 11:35-12:25
2º CFGM Gestión Administrativa	Rosa M. Gurría García	MIÉRCOLES 12:30-13:20
1º CFGM Actividades Comerciales	Nerea Ugarte Lobo	LUNES 9:25-10:15
2º CFGM Actividades Comerciales	Ana Mª Rodríguez Fernández	LUNES 10:20-11:10
CFGM 1º Sist. Microinfo.y Redes	Fernando Barcina Pérez	MIÉRCOLES 11:35-12:25
CFGM 2º Sist. Microinfo. y Redes	Nuria Ibarra Díaz	MIÉRCOLES 12:30-13:20
CFGS 1º Admon.y Finanzas	Rocío Quiles Cuesta	LUNES 11:35-12:25
CFGS 2º Admon.y Finanzas	J. José Garrido Mesa	VIERNES 11:35-12:25
CFGS 1º Comercio Internacional	Patricia Fernández Sáenz	MARTES 10:20-11:10
CFGS 2º Comercio Internacional	Olga Ochoa Lacalle	MARTES 12:30-13:20
CFGS 1º Admon.Sistem.Inform.	J. Luis Andrés García	LUNES 11:35-12:25
CFGS 2º Admon.Sistem.Inform	Lidia Aisa Melgosa	JUEVES 10:20-11:10
CFGS 1º Desarrollo Aplic.Multipl.	Juan Miguel de Blas Calvo	JUEVES 9:25-10:15
CFGS 2º Desarrollo Aplic.Inform.	Antonio Pérez-Aradros	JUEVES 9:25-10:15
CI – ON LINE COORD. TUTOR FCT DISTANCIA	Ricardo Palacios Rico	JUEVES 10:20-11:10

**TUTORES CICLOS FORMATIVOS      VESPERTINO      VISITA DE PADRES DÍA, HORA**

CFGM 1º Sistem. Microinf. Y Redes	Laura Sacristán Pérez	JUEVES 20:15-21:05
CFGM 2º Sistem. Microinf. Redes	Mª Victoria Sáez-Benito Sánchez	MIÉRCOLES 20:15-21:05
CFGS 1º Admon. Sistem. Inf. Red	Francisco Lucena Lucena	JUEVES 12:30-13:20
CFGS 2º Admon. Sistem. Inf. Red	Nuria Aragón Miralles	MARTES 21:10-22:00
CFGS 1º Desarrollo Aplic. Web	Javier Rojas Ostiategui	MIÉRCOLES 19:20-20:10
CFGS 2º Desarrollo Aplic. Web	Santiago Villacián Martínez	MIÉRCOLES 17:10-18:00
CFGS 1º Desarrollo Aplic. Multipl.	Gregorio Tomé Barbero	VIERNES 19:20-20:10
CFGS 2º Desarrollo Aplic. Multipl.	Álvaro J. García Pérez	MARTES 19:20-20:10
FPB 1º Informática y comunicaciones	Antonio J. Soriano Marín	LUNES 19:20-20:10
FPB 2º Informática y comunicaciones	Mª Luz Ancín Rodríguez	LUNES 18:05-18:55

SMR ON-LINE COORD. TUTOR FCT ON-LINE	Eduardo Baigorri Martínez Nuria Rodríguez Aldama	MARTES 16:15-17:05 MIÉRCOLES 10:20-11:10
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------



## PROFESORES NO TUTORES

### VISITA DE PADRES DÍA, HORA

AGUIRRE MENDI, PABLO TOMÁS	JUEVES, 12:30-13:20
ALDONZA IBÁÑEZ, JUAN BERNARDO	MIÉRCOLES, 20:15-21:05
ALESANCO BENITO, VIRGINIA	LUNES, 12:30-13:20
ÁLVAREZ DE LA IGLESIA, M <sup>a</sup> LUISA	MIÉRCOLES, 10:20-11:10
ÁLVARO ROJO, CONCHA	MARTES 10:20-11:10
ARPÓN RUBIO, PEDRO LUIS	MARTES 16:15-17:05
ATIENZA ALONSO, ESTHER	JUEVES, 12:30-13:20
BAIGORRI MARTÍNEZ, MÓNICA	VIERNES 12:30-13:20
BONACHÍA CASTILLO, RAÚL	MARTES, 12:30-13:20
CABEZÓN OCHOA, MIGUEL ÁNGEL	MIÉRCOLES, 9:25-10:15
CAMARERO AUSÍN, SILVIA	JUEVES, 11:35-12:25
DÍEZ CANTABRANA, M <sup>a</sup> AZUCENA	VIERNES 12:30-13:20
DÍEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	MIÉRCOLES 20:15-21:05
DOMÍNGUEZ CARBALLO, NOELIA	LUNES 10:20-11:10
ESPINOSA AZOFRA, DANIEL	MIÉRCOLES, 10:20-11:10
FERNÁNDEZ CALVO, M <sup>a</sup> SOLEDAD	MIÉRCOLES 12:30-13:20
FERNÁNDEZ CORRAL, RUBÉN	MARTES 10:20-11:10
GALINDO FERRER, ADORACIÓN	MIÉRCOLES 11:35-12:25
GARCÍA IZAR DE LA FUENTE, MÓNICA	MARTES 12:30-13:20
GÓMEZ ZAPATER, AMPARO	MARTES 11:35-12:25
GUTIÉRREZ DE LUIS, LUIS MIGUEL	JUEVES 10:20-11:10
IGLESIAS ALVES, REYES	JUEVES 11:35-12:25

LARA DÍEZ, ANA M <sup>a</sup>	LUNES 12:30-13:20
LÁZARO ANDRÉS, JUSTO	MARTES 10:20-11:10
LLORENTE LLORENTE, MARÍA CARMEN	VIERNES 10:20-11:10
LÓPEZ ANGULO VALLADOLID, ERICA	LUNES 10:20-11:10
LÓPEZ MARTÍNEZ, EDUARDO	VIERNES 10:20-11:10
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, RAQUEL	MIÉRCOLES 9:25-10:15
MARTÍNEZ FDEZ. DE LAS HERAS, EVA	MIÉRCOLES 12:30-13:20
MARTÍNEZ MARÍN, ESPERANZA	JUEVES 20:15-21:05
MAYORAL RIVERA, M <sup>a</sup> VALLE	LUNES 10:20-11:10
MAZÓN ALBADALEJO, EVA MARÍA	MIÉRCOLES 10:20-11:10
MENDIOLA SANTAMARÍA, REBECA	JUEVES 11:35-12:25
MENÉNDEZ SANTOS, J. MIGUEL	MIÉRCOLES 17:10-18:00
MINUESA BERMEJO, JUAN ANTONIO	MIÉRCOLES 11:35-12:25
MORENO ORDOYO, SOFÍA	MIÉRCOLES 12:30-13:20
MORTERUEL NALDA, ANSELMO	MIÉRCOLES 10:20-11:10
MUÑOZ DE LA FUENTE, LAURA	MARTES 10:20-11:10
MURILLO VENTOSA, MARÍA ISABEL	VIERNES 10:20-11:10
OLARTE LARREA, MIGUEL ÁNGEL	MIÉRCOLES 10:20-11:10
OLIVÁN MARAURI, MARINA	MIÉRCOLES 11:35-12:25
OLLOQUI GONZÁLES, JULIO JAVIER	LUNES 12:30-13:20
OMATOS SORIA, ANTONIO	JUEVES 12:30-13:20
PALACIOS CORDÓN, JORGE	VIERNES 8:30-9:20
PALACIOS FRANCO, MERCEDES I.	MARTES 10:20-11:10
PERALTA RAMÍREZ, INMACULADA	VIERNES 11:35-12:25
PÉREZ JIMÉNEZ, SALVADOR	LUNES 18:05-18:55
PÉREZ LLEDÓ, DAVID	LUNES 19:20-20:10

PÉREZ SEIJAS, ANA	VIERNES 19:20-20:10
PRADO PRADO, M <sup>a</sup> ROSARIO	MARTES 21:10-22:00
QUINTANA GUTIÉRREZ, MIREN ITXASO	MARTES 9:25-10:15
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARINA	MIÉRCOLES 9:25-10:15
RUIZ ESCUDERO, ALFONSO	MARTES 12:30-13:20
RUIZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	VIERNES 11:35-12:25
RUIZ RUIZ, MARTA	LUNES 9:25-10:15
SÁENZ DE ZAITIGUI CÁRDENAS, CARMEN	MIÉRCOLES 11:35-12:25
SÁENZ ABAD, SONIA	MARTES 13:25-14:15
DE SANTIAGO OCHOA, RAQUEL	LUNES 17:10-18:00
SANTOLAYA SÁENZ, MARÍA F.	VIERNES 11:35-12:25
SOLANA GONZALO, TERESA	LUNES 10:20-11:10
TORRES BAILE, M <sup>a</sup> JESÚS	JUEVES 12:30-13:20
URBINA VILLAR, M <sup>a</sup> LUISA	JUEVES 11:35-12:25

## **HORARIO LECTIVO**

### **E.S.O Y BACHILLERATO**

1ª	08,30 – 09,20
2ª	09,25 – 10,15
3ª	10,20 – 11,10
RECREO	11,10 – 11,35
4ª	11,35 – 12,25
5ª	12,30 – 13,20
6ª	13,25 – 14,15
RECREO	14,15 – 14,30
7º	14.30-15.20 1º Bach

### **CICLOS FORMATIVOS – DIURNO**

1ª	08,30 – 09,20
2ª	09,25 – 10,15
3ª	10,20 – 11,10
RECREO	11,10 – 11,35
4ª	11,35 – 12,25
5ª	12,30 – 13,20
6ª	13,25 – 14,15

### **CICLOS FORMATIVOS – VESPERTINO**

1ª	16,15 – 17,05
2ª	17,10 – 18,00
3ª	18,05 – 18,55
RECREO	18,55 – 19,20
4ª	19,20 – 20,10
5ª	20,15 – 21,05
6ª	21,10 – 22,00

## **JORNADA ESCOLAR**

Las clases comienzan a las OCHO Y MEDIA de la mañana o a las CUATRO Y CUARTO de la tarde, por lo que a esa hora deberás estar ya en el aula. Valora la puntualidad como un factor importante de tu formación. El ser puntual significa que respetas el tiempo de otros, tanto el de tus compañeros como el del profesor.

Cada clase dura CINCUENTA minutos, existiendo un intervalo entre clases de CINCO minutos. Durante esos cinco minutos NO ABANDONES el aula, salvo que sea estrictamente necesario. Dedícate a recoger lo que hayas utilizado en la clase recién terminada y a preparar lo que necesites para la clase siguiente. Si tienes que trasladarte a otra aula, hazlo en silencio y sin carreras que perturben el clima de estudio que debe existir en el instituto.

## CÓMO ESTUDIAR

Lo más importante de todo lo referido al estudio, es **QUERER ESTUDIAR**. Si estás convencido de que estudiar es bueno para ti, superarás las dificultades y conseguirás llegar a donde te habías propuesto. Por eso, tienes que saber **PARA QUÉ ESTUDIAS Y A DÓNDE QUIERES LLEGAR**.

Una vez que ya sabes que deseas estudiar, te conviene descubrir cómo lograr que ese esfuerzo sea rentable. Es decir, es bueno que utilices algún **MÉTODO DE ESTUDIO**. Tiene que ser el que se adapte a ti, que veas que realmente te sirve. Por eso, te vamos a dar algunos consejos generales:

1º.- El primer paso es el **esfuerzo diario**. Es mejor dedicar un rato todos los días que estudiar muchas horas seguidas pero pocos días. Hazte un **horario de estudio** y cúmplelo.

2º.- Estudia en un **lugar adecuado**. Procura que sea siempre el mismo, que esté bien iluminado y sin ruidos, sin música, sin tele, etc.

3º.- Antes de ponerte a estudiar **prepara los materiales** necesarios. Además, ten ordenada tu mesa de trabajo.

4º.- Estudiar es algo más que hincar los codos. Es mucho más entretenido y eficaz **prepararte los temas a tu manera**. Haz esquemas, resúmenes, escribe varias veces lo difícil, inventa trucos de memoria, repítelo en voz alta, con gestos... lo que crees que ya te sabes, cierra los ojos e intenta “ver” el esquema que te has preparado, etc.

5º.- Cuando te pongas a estudiar hazlo con ganas y no pienses que lo haces porque te obligan en casa. Sé capaz de convertir el estudio en una actividad atractiva y entretenida. Todo es cuestión de que te lo propongas. Los buenos resultados te ayudarán en este aspecto.

6º.- Por último, ten en cuenta que es muy importante estar **atento y participativo en clase** y mantener un comportamiento adecuado.

### COLABORACIÓN DE LOS PADRES Y TUTORES

Es muy importante que los padres o tutores se interesen por los aprendizajes de sus hijos, que se preocupen de las tareas que todos los días tiene para casa, tanto los deberes escritos (ejercicios, resúmenes, etc.) como el estudio de los temas que se han visto en las diferentes materias.

## CALENDARIO DE EVALUACIONES CURSO 2017-18

MES	DÍAS	EVALUACIÓN
OCTUBRE	17 y 18	Evaluación inicial sin calificaciones de la ESO, 1º Bachillerato, 1º y 2º FPB (diurno y vespertino)
NOVIEMBRE	27 22	1ª Evaluación de Pendientes de Bach, 1ª Evaluación 1º y 2º Bach 1ª Evaluación de 2º de FPB
DICIEMBRE	12, 13 y 14 18 y 19 15	1ª Evaluación de Pendientes y 1ª Evaluación de ESO 1ª Evaluación Ciclos Formativos y 1º FPB (diurno y vespertino) Evaluación extraordinaria 2º FPB
ENERO	31	Evaluación Final Extraordinaria de Ciclos Formativos (diurno y vespertino)
FEBRERO	26	2ª Evaluación de Pendientes Bach. 2ª Evaluación de 1º y 2º de Bachillerato, 2º FPB (diurno y vespertino)
MARZO	6,7 y 8 13 y 14 19	2ª Evaluación de Pendientes ESO, 2ª evaluación ESO 2ª Evaluación 1º Ciclos Formativos y 1º FPB (diurno y vespertino) Evaluación Final Ordinaria 2º curso Ciclos Formativos (diurno y vespertino)
ABRIL	26	Evaluación Final Ordinaria de Pendientes de Bach.
MAYO	2 11 al 22 24 31	Primera sesión de Evaluación Ordinaria de 2º FPB (diurno y vespertino) Periodo de exámenes finales y recuperaciones de 2º de Bach. Evaluación Final Ordinaria 2º Bachillerato Evaluación Final Ordinaria 1º Bachillerato
JUNIO	5,6 y 7  12  18 20, 21 y 22  25 25 25	Evaluación Ordinaria de Pendientes de ESO y Evaluación Final Ordinaria de ESO Evaluación Final Ordinaria de 1º CF y 1º FPB  Exámenes extraordinarios de Pendientes de Bach. Exámenes extraordinarios de Pendientes de ESO y Exámenes extraordinarios de ESO, 1º y 2º Bach.  Evaluaciones Finales extraordinaria de 1º CF y 1º FPB Evaluaciones Finales ordinaria y extraordinaria de 1º CF y 2º FPB Evaluaciones extraordinarias de Pendientes de ESO, Extraordinaria de ESO, 1º Bach y 2º Bach

**ACTIVIDADES DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN: 5 de diciembre**  
**JORNADA DE CONVIVENCIA: 1 de febrero**



# CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2017/2018

Resolución de 10 de abril de 2017 (BOR de 19 de abril)

**COMIENZO DE CURSO:** 1 de septiembre de 2017. **FINALIZACIÓN:** 29 de junio de 2018.

## COMIENZO DE CLASES:

- 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 7 de septiembre de 2017.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el día 8 de septiembre de 2017.
- 1º cursos de los ciclos formativos de Grado Medio, Grado Superior y FP Básica, el 18 de septiembre de 2017.
- 2º cursos de los ciclos formativos de Grado Medio, Grado Superior y FP Básica el día 11 de septiembre de 2017.
- Educación de Personas Adultas, el día 15 de septiembre de 2017.
- Conservatorios de Música, el día 2 de octubre de 2017.
- Escuelas Oficiales de Idiomas, el día 2 de octubre de 2017.
- Estudios Superiores de Diseño, el día 6 de septiembre de 2017.

## FINALIZACIÓN DE CLASES:

- 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 21 de junio de 2018.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el día 22 de junio de 2018.
- Ciclos Formativos de Grado Medio, Grado Superior y Formación Profesional Básica, el 22 de junio de 2018.
- Educación de Personas Adultas, el día 22 de junio de 2018.
- Conservatorios de Música, el día 22 de junio de 2018.
- Escuelas Oficiales de Idiomas, el día 22 de junio de 2018.
- Estudios Superiores de Diseño, el día 31 de julio de 2018.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO:

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que no hayan superado todas las materias en la evaluación final ordinaria podrán realizar las oportunas pruebas extraordinarias durante los tres últimos días lectivos del mes de junio de 2018.

## VACACIONES:

- Las vacaciones de Navidad comenzarán el día 25 de diciembre del año 2017 y se prolongarán hasta el día 5 de enero del año 2018, ambos inclusive.
- Las vacaciones de Semana Santa comprenderán desde el 29 de marzo de 2018 hasta el 6 de abril de 2018, ambos inclusive.

## DÍAS FESTIVOS:

- 12 de octubre de 2017, Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre de 2017, Todos los Santos
- 6 de diciembre de 2017, Día de la Constitución Española
- 7 de diciembre de 2017, Día no lectivo
- 8 de diciembre de 2017, Inmaculada Concepción
- 6 de enero de 2018, Epifanía del Señor
- 23 de febrero de 2018, Día de la Comunidad Educativa
- 1 de mayo de 2018, Día del Trabajo
- 9 de junio de 2018, Día de La Rioja

## OTROS DÍAS NO LECTIVOS:

Podrán proponerse hasta un máximo de siete días para fiestas de carácter local, siempre que sean las mismas para todos los centros de cada localidad.

Si con carácter sobrevenido hubiera que introducir algún día festivo durante el presente año académico, se modificará el calendario escolar a tal efecto.

## JORNADAS ESPECIALES:

- En todos los niveles, los días comprendidos entre el 1 de septiembre y el comienzo de las clases se dedicarán a la planificación y organización del curso y los días comprendidos entre la finalización de las clases y el día 29 de junio a tareas de finalización de curso y preparatorias del próximo curso.
- Durante el mes de septiembre de 2017 y desde el día 11 de junio del año 2018 hasta el final de las actividades lectivas, en los Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y en los Centros públicos de Educación Especial la actividad lectiva con alumnos se realizará sólo en jornada de mañana. Dicha jornada será de cuatro horas. En los Centros privados podrá establecerse también jornada única de mañana con una duración de cuatro horas.
- Durante las jornadas especiales el profesorado permanecerá en el centro hasta una hora después de la salida de los alumnos.
- El alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil que se incorpora por primera vez a un centro educativo y que presente dificultades de adaptación se incorporará a las clases de acuerdo con el Plan de Adaptación establecido en cada uno de los centros, que será elaborado de conformidad con las instrucciones dictadas por la Dirección General de Educación.
- En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrán la consideración de días lectivos los destinados a la impartición efectiva de clases, a la elaboración de informes para las familias, a dar orientaciones a los alumnos que tengan que participar en las pruebas extraordinarias y aquellas que se dediquen a la realización de las pruebas y evaluaciones finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

## PUBLICIDAD:

Este Calendario Escolar no podrá ser modificado por los Centros, salvo en situaciones excepcionales. La Dirección General de Educación resolverá sobre la autorización de la solicitud de modificación, visto el informe de la Inspección Técnica Educativa.

Este Calendario Escolar se expondrá de forma visible para todos los interesados en cada centro docente antes del 31 de mayo de 2017 y se entregará copia del mismo a los miembros del Consejo Escolar del Centro, para conocimiento de la comunidad escolar.



## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El IES Comercio, a través de los Departamentos y de diferentes Organismos, programa una serie de actividades complementarias y extraescolares que pretenden completar la formación del alumno.

La participación en las actividades, cuando se trate de alumnos menores de edad, deberá ser autorizada previamente por los padres o tutores legales. Se exige que el comportamiento del alumno sea el adecuado en todas las actividades en que participe, tanto dentro como fuera del Centro.

Los costes de algunas actividades deben ser sufragadas por los alumnos, si bien otras instituciones pueden subvencionar parte de estos costes y la mayoría son gratuitas.

La apertura del curso escolar se realizó con un acto académico, que pretende ser un momento de convivencia de toda la comunidad educativa.

Está en marcha el Punto de Información Juvenil, en el local de la Asociación de Alumnos, donde recibirás información de las actividades culturales y de ocio juvenil que se realicen en Logroño, durante los recreos.

El día 5 de diciembre se celebrará un acto para conmemorar el aniversario de La Constitución.

El día 1 de febrero de 2018 se realizará la jornada de convivencia.

Publicaremos, a final de curso, la revista del Centro que recogerá los acontecimientos y aportaciones importantes del curso 2017 / 2018. Esperamos tu colaboración en esta y en todas las actividades que se organicen en nuestro IES COMERCIO.

## **LISTADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**El I.E.S. Comercio tiene previsto (algunas de ellas, pendientes de aprobación por el Consejo Escolar) realizar este curso académico, entre otras, las siguientes actividades:**

- Acto de Conmemoración del 75 Aniversario e Inauguración del Curso Académico.
- Campeonato deportivos internos diversos: baloncesto, balonmano, bádminton...
- Senderismo en La Rioja (Sierra de Cebollera)
- Concurso de postales digitales de Navidad.
- Asistencia a representaciones teatrales.
- Itinerarios de Educación Ambiental.
- Visitas técnicas ESO (Casa Ciencias, organismos, etc.)
- Visitas a Museos y salas de exposiciones.
- Visitas técnicas Ciclos Formativos (Agencia Tributaria, FER, Cámara Comercio, Servicio Empleo, Ayuntamiento, Parlamento, empresas, etc.)
- Jornadas de orientación laboral.
- Viajes lingüísticos internacionales.
- Intercambio de estudiantes con un Instituto de Alemania, para 1º de Bachillerato.
- Jornadas de esquí y patinaje sobre hielo
- Talleres diversos a lo largo del año: ruido, energía, medio ambiente.
- Visitas y charlas para los Ciclos Formativos de Informática.
- Programa "Prevención del Consumo de Tabaco y Alcohol".
- Programa "Buenos Tratos". Afectividad en la adolescencia.
- Programa "Promoción de la Salud y Educación en Valores a través del cine".
- Programa de prevención de embarazos no deseados y SIDA.
- Programa de prevención del consumo de drogas de diseño, speed y cannabis.
- Intervención sobre prevención del consumo de cocaína y reducción de riesgos.
- Celebración del Día de la Constitución Española.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Viaje de estudios cultural para 4º ESO.
- Excursiones a diferentes ciudades cercanas.
- Punto de Información al Alumno.
- Revista anual del Instituto.
- Acto de Clausura del Curso Académico.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 2017-18**

- Empresas simuladas del Departamento de Comercio y Marketing.
- Programa de Innovación Lingüística ( PILC )
- Proyecto Aprendizaje Cooperativo (PIE)
- Programa de Colaboración con la ESCUELA OFICIAL IDIOMAS
- Proyecto de trabajo en MOODLE
- Proyecto ERASMUS +
- Proyecto PROA
- Programas de Refuerzo y de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 1º Ciclo de la ESO.
- Proyecto Escuela 2.0
- Colaboración con el proyecto ASUR
- Colaboración con el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural
- Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Agentes Comerciales
- Programa Microsoft IT Academy (ITA)
- Programa de Mediación Escolar con Población Gitana
- Programa Linux Professional Institute (An Academic Partner)

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN**

### **1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**

#### **A.- PROMOCIÓN (al curso siguiente)**

Los alumnos que cursan 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria podrán promocionar al curso siguiente cuando, tras la convocatoria extraordinaria de Septiembre, tengan un máximo de dos materias calificadas negativamente, siempre que esas dos materias suspendidas no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas.

#### **B.- REPETICIÓN**

Con evaluación negativa en tres o más materias o en dos que sean Lengua Castellana y Matemáticas, se repite el curso en su totalidad. También cuentan las materias suspendidas de cursos anteriores. Excepcionalmente, cuando se den determinadas circunstancias, podría promocionar un alumno con evaluación negativa en tres materias.

Cada curso podrá repetirse una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Excepcionalmente, el alumno podrá repetir una segunda vez en 4º curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

#### **C.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO**

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos:

- a) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.
- b) Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

Los alumnos que no obtengan el título podrán repetir 4º, siempre y cuando no hayan agotado sus posibilidades de repetición previas (2 veces a la largo de la ESO)  
Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en 4º curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

## **2.- BACHILLERATO**

### **A.-PROMOCIÓN Y TITULACIÓN**

- **Se promocionará a 2º de bachillerato** cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Los alumnos que actualmente cursan 2º de bachillerato **obtendrán el título de Bachiller** si aprueban TODAS las materias del bachillerato. El título de Bachillerato da acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior y a las enseñanzas universitarias de Grado superando la EBAU. Las fechas de realización de la EBAU son 6, 7 y 8 de junio para la convocatoria ordinaria; y 4, 5 y 6 de julio para la extraordinaria.

### **B.- REPETICIÓN**

- **Se repite 1º** si hay 3 o más suspensos. **Los alumnos que no promocionen a 2º curso deberán permanecer un año más en 1º, que deberán cursar de nuevo en su totalidad.**
- **Se repite 2º** solamente cursando las materias suspendidas, u optar por repetir el curso completo
- Sólo se puede repetir una vez cada curso. Excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
- Se puede permanecer cursando bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

### **3.- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)**

Se evalúan igual que el alumnado de ESO: 3 evaluaciones en el curso y una evaluación extraordinaria (sólo para alumnos propuestos).

El alumnado de FPB podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia no superen el 20 % del horario semanal.

Los Ciclos de Formación Profesional Básica están dirigidos a aquellos alumnos que presenten dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que deseen iniciarse en el aprendizaje de un oficio. Estos estudios están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

#### **Destinatarios:**

Podrán acceder a estas enseñanzas quienes cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, a través del consejo orientador referido en el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

#### **Estructura:**

- 2.000 horas repartidas en 2 cursos académicos completos.
- 240 horas de FCT al finalizar segundo.
- El 35%-40% del contenido es común a todos los ciclos de FPB y el 65%-60% es específico de cada ciclo.
- Se obtiene el título profesional básico que tiene validez en todo el territorio nacional, y permitirá el acceso directo a los ciclos formativos de grado medio.
- El título profesional básico tendrá los mismos efectos laborales que el título de graduado en educación secundaria obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados

## **4.- CICLOS FORMATIVOS**

### **Primer curso**

En **Junio** se hará una **evaluación ordinaria** de los módulos cursados y se darán las siguientes posibilidades:

- 0 suspensos: promociona a 2º.
- Suspenden módulos: El equipo educativo decide si va a la evaluación extraordinaria o repite.

También en Junio, se hará una **evaluación extraordinaria** a los alumnos con módulos pendientes y se darán las siguientes posibilidades:

- 0 suspensos: promociona a 2º.
- Suspenden módulos con carga horaria menor de 240 horas: promociona a 2º.
- Suspenden módulos con carga horaria superior a 240 horas: repite.

### **Segundo curso**

Los alumnos deben matricularse de nuevo para cursar 2º y los módulos que tengan pendientes de 1º.

Los módulos pendientes de 1º se evaluarán en **Marzo** antes de la evaluación ordinaria de los módulos de 2º.

A **finales de Marzo** se hará una **evaluación ordinaria** en la que se calificarán los módulos cursados en 2º y los módulos pendientes de 1º, y se darán las siguientes posibilidades:

- 0 suspensos: promociona a F.C.T.
- Suspenden módulos con carga horaria de menos de 240 horas: evaluación extraordinaria en Junio y el equipo educativo decide si pasa a F.C.T.
- Suspenden módulos con carga horaria superior a 240 horas: El equipo educativo decide si accede o no a convocatoria extraordinaria de Junio y no podrán realizar la F.C.T.

A **finales de Junio** se hará una **evaluación extraordinaria** de los módulos pendientes y también se calificará en **evaluación ordinaria** la F.C.T.

## **DEBERES Y DERECHOS DE LOS ALUMNOS**

(SÍNTESIS DEL DECRETO 4/2009, B.O.R. DE 23 DE ENERO)

### **DEBERES**

ARTÍCULO 29.- Todo el alumnado tiene la obligación de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

ARTÍCULO 30.- El alumnado deberá mostrar el respeto necesario a todo el profesorado del centro.

ARTÍCULO 31.- Todos los alumnos deberán respetar a todos sus compañeros como iguales en derechos y no podrán llevar a cabo conductas contrarias a los mismos o al ejercicio de su derecho a la educación.

ARTÍCULO 32.- Todo el alumnado del centro deberá respetar a todos los miembros de la comunidad educativa, respetando sus derechos y mostrando actitudes de colaboración, de acuerdo con las indicaciones recibidas.

ARTÍCULO 33.- Deber de respeto a las normas de convivencia del centro y se concentra en las siguientes obligaciones:

- a) No perturbar la actividad normal en el aula y en el centro.
- b) Mostrar el debido respeto a los miembros de la comunidad educativa.
- c) Respetar la libertad de conciencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Respetar las normas internas del centro.
- e) Cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro y en su Plan de Convivencia.
- f) Respetar y cumplir las decisiones de los órganos colegiados y del personal del centro.
- g) Cuidar y utilizar correctamente los bienes, materiales didácticos, documentos e instalaciones del centro.
- h) Cumplir los horarios aprobados en el centro para el desarrollo de las actividades del mismo.
- i) Respetar las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- j) Cumplir con las normas de respeto al entorno y al medio ambiente.
- k) Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene, considerando expresamente la prohibición de fumar, ingerir bebidas alcohólicas y consumir estupefacientes.

ARTÍCULO 34.- Los alumnos deberán entregar a sus familias, las citaciones o documentos que el centro o el profesorado dirija a estas últimas.



## **DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS**

(SÍNTESIS DEL DECRETO 4/2009, B.O.R. DE 23 DE ENERO)

### **DERECHOS**

ARTÍCULO 23.- Derecho a recibir una educación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

ARTÍCULO 24.- Todo alumno tiene derecho a que se respete y proteja su identidad, su integridad física, su intimidad y su dignidad personal, así como a la protección contra cualquier agresión física, emocional o moral. Derecho a que se respete su libertad de conciencia, creencias religiosas y morales.

ARTÍCULO 25.- Derecho a que su dedicación, esfuerzo, y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Derecho a una valoración objetiva de su progreso y rendimiento escolar.

ARTÍCULO 26.- Derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del centro en los términos que prevé la legislación vigente y las normas internas del centro.

ARTÍCULO 27.- Derecho a recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales.

Todos los miembros de la comunidad escolar y, especialmente, el profesorado, así como la Inspección Técnica Educativa y la Consejería competente en materia de educación, garantizarán la protección de estos derechos.

## **NORMAS DE CONVIVENCIA**

1. Todos los miembros de la Comunidad Escolar, observarán un **trato correcto con los demás**. Los alumnos respetarán las funciones de los profesores y demás personas que trabajan en el Centro y éstos, a su vez, respetarán los derechos de los alumnos.
2. Los alumnos acudirán al Centro adecuadamente vestidos tal y como corresponde a la actividad docente.
3. Se exigirá puntualidad en las entradas y salidas. **Será el profesor el que marque el final de la clase**, una vez que suene el timbre.
4. Siempre que se permanezca en el Centro, **el comportamiento será correcto y se evitarán juegos, carreras, gritos, alborotos y palabras malsonantes**. Las escaleras y los pasillos son lugares de paso, por lo que deberán estar despejados para facilitar los desplazamientos.
5. Tenemos **el deber de asistir y participar en las clases, traer el material necesario**, realizar las actividades y evitar toda interrupción innecesaria.
6. Cada alumno cuidará sus pertenencias a fin de evitar sustracciones. El Centro no se hará responsable de la pérdida o sustracción en caso de incumplimiento de esta norma.
7. Siempre se **respetará la distribución de mesas y sillas en las aulas**. Cada alumno será responsable del estado de conservación de su mesa y silla.
8. Mientras no haya un profesor en el aula, la puerta permanecerá abierta.
9. Dentro del Instituto **queda terminantemente prohibido fumar**.
10. En **los cinco minutos entre clase y clase, los alumnos deberán permanecer en las aulas**. Por lo tanto, en ese periodo de tiempo, no está permitido ir a la cafetería, salir a la calle o ir a los aseos.
11. Los alumnos que cursan enseñanzas obligatorias, no podrán salir del centro durante el recreo. Excepcionalmente, los alumnos de 3º y 4º ESO podrán salir si sus padres o tutores lo autorizan expresamente.
12. No se permite a los alumnos usar aparatos electrónicos (teléfonos móviles, tabletas, etc.) durante el horario lectivo en ninguna dependencia del recinto escolar.
13. Las pipas, chicles, comida y bebida, en general, están prohibidos en clase y en los pasillos.
14. El arreglo o sustitución de los **elementos estropeados o desaparecidos correrán por cuenta del alumno o grupo de alumnos causantes del daño**, sin perjuicio de que la falta pueda conllevar su correspondiente sanción, siempre proporcional a los daños causados. En caso de no encontrarse a los responsables del desperfecto, serán los alumnos que utilizan ese aula quienes asuman toda la responsabilidad.
15. Queda totalmente prohibido utilizar las redes sociales y correo electrónico, así como descargar contenidos de Internet.

## **CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

### (REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)

- a) Las faltas injustificadas de puntualidad o de asistencia a clase. Cada tres retrasos sin justificar en una misma asignatura, constituirá una falta leve; Seis faltas de asistencia a clase sin justificar, supondrá una falta leve. La inasistencia a clase, justificada o injustificada, en más de un 10% del total de horas lectivas a lo largo del curso provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de la evaluación continua, por lo que los departamentos arbitrarán un sistema de evaluación extraordinario.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de actividades y la reiterada asistencia a clase sin el material necesario.
- c) Los actos que perturben el desarrollo normal de las actividades de clase y del centro.
- d) Los actos menores de indisciplina, incorrección o falta de consideración hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
- e) La utilización de cualquier tipo de elemento o dispositivo que interrumpa la actividad académica.
- f) El deterioro o daño intencional en las instalaciones del centro.
- g) La incitación o estímulo a la comisión a una falta contraria a las normas de convivencia.
- h) La negativa a trasladar a sus padres la información facilitada en el centro.
- i) Cualquier otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar.

## **CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES**

- a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, faltas de respeto o actitudes desafiantes, así como la agresión física o moral, la discriminación u ofensas graves y la falta de respeto a la integridad y dignidad personal, contra profesores u otros miembros de la comunidad educativa, así como las vejaciones o humillaciones que por razón de sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social pudieran realizarse.
- b) La reiteración a lo largo de un año de tres o más conductas contrarias a la convivencia en el centro.
- c) El acoso físico o moral, las amenazas y las coacciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente entre iguales.
- d) La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y falsificación o sustracción de documentos académicos.
- e) El deterioro intencionado y grave en las instalaciones, materiales, documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- f) La realización de actos o la introducción en el centro de objetos o sustancias peligrosas para la salud y para la integridad personal de la comunidad educativa o la incitación a los mismos o a su consumo.
- g) La grabación, publicidad o difusión a través de cualquier medio o soporte de agresiones o conductas inapropiadas, así como la grabación sin autorización de cualquier actividad o persona del centro.

## **CÓMO ACTUAR EN DIFERENTES SITUACIONES**

### **1. EN EL CASO DE AUSENCIA A CLASE DE LOS ALUMNOS/AS**

- Si la ausencia ha sido IMPREVISTA, deberá justificarla al Tutor/a en el día de la incorporación a clase.
- Si la ausencia es PREVISTA y PROLONGADA deberá comunicarla por escrito o telefónicamente al Tutor/a.
- Si la ausencia es por ENFERMEDAD, el alumno deberá entregar al Tutor/a el justificante médico oportuno en el primer día de su incorporación a clase.
- Cuando un alumno/a menor de edad tenga que salir del Centro durante el horario escolar, será necesario que venga a recogerle un familiar. Si no pudiera hacerlo, conviene que se informe por escrito o telefónicamente a Jefatura de Estudios indicando día y hora.

### **2. EN EL CASO DE AUSENCIA DEL PROFESOR/A**

- Las ausencias imprevistas de los profesores serán cubiertas por el profesor de guardia. En este caso, los alumnos deberán permanecer en sus clases a la espera de dicho profesor y podrán realizar sus trabajos personales en ese tiempo, a expensas de lo que el profesor de guardia determine.
- Si la ausencia es de larga duración la Administración Educativa procederá a su sustitución.

### **3. ACCIDENTE ESCOLAR**

- Ante un accidente en horario lectivo se avisará telefónicamente a los padres o familiares más cercanos. Si el/la accidentado/a está matriculado en Primero o Segundo de la ESO, al NO ESTAR CUBIERTO POR EL SEGURO ESCOLAR, será atendido por la protección sanitaria familiar. Es por ello conveniente que se traiga al Centro una fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- En caso de malestar transitorio se avisará telefónicamente a sus padres o familiares más cercanos para que se hagan cargo de la situación.

**Las vacunaciones y los exámenes de salud de los alumnos/as de la ESO se llevarán a cabo de acuerdo con las programaciones de la Consejería de Salud De la Comunidad Autónoma. Los resultados obtenidos se pondrán en conocimiento de las familias.**

## **INSTALACIONES DEL IES COMERCIO**

Además de las aulas en las que se imparten las clases para ESO y Bachillerato, existen las siguientes instalaciones:

- Cafetería
- Instalaciones deportivas al aire libre
- Polideportivo
- Salón de Actos
- Biblioteca (servicios de lectura y préstamo de más de 7000 volúmenes).
- Accesos inalámbricos para ordenadores portátiles
- Despacho para la asociación de alumnos
- Despacho para la A.M.P.A.
- 1 Aula de Música
- 2 Aulas de Tecnología y Plástica
- 4 Laboratorios: Química, Física, Geología y Biología
- 3 Aulas de Informática para la E.S.O.
- 1 Aula de Informática para Bachillerato
- 14 Aulas de ordenadores para Ciclos Formativos
- 3 Aulas auxiliares
- 1 Aula para Simulación de Empresas

### **Horario de utilización de la Biblioteca**

- Diurno: De 8:30 a 14,15 h. sólo para aquellos alumnos que tengan asignaturas convalidadas.
- Durante los recreos.
- Vespertino: De 17,10 a 21,05 h.

## **RESUMEN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**

1º, 2º, 3º y 4º.

Programas complementarios

ACNEES (1º, 2º y 3º)

Refuerzo Curricular 1º, Programas de Mejora del Aprendizaje 2º y 3º

PROA (1º, 2º, 3º y 4º)

ASUR (1º)

### **BACHILLERATOS**

1º y 2º, en las modalidades de:

Ciencias y Tecnología

Humanidades y Ciencias Sociales

### **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)**

1º y 2º de Servicios Comerciales

1º de Servicios Administrativos

1º y 2º de Informática y comunicaciones

### **CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- ACTIVIDADES COMERCIALES
- SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES. (DIURNO, VESP. Y A DISTANCIA)

### **CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- COMERCIO INTERNACIONAL. (DIURNO Y A DISTANCIA)
- ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. (DIURNO Y VESPERTINO)
- DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA. (DIURNO Y VESP.)
- DESARROLLO DE APLICACIONES WEB. (VESPERTINO)

## INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Las familias recibirán la información relativa a sus hijos/as mediante el sistema de gestión de datos **RACIMA** con la clave proporcionada para tal efecto.



Página web: <http://www.iescomercio.com>

Direcciones e-mail: [ies.comercio@larioja.org](mailto:ies.comercio@larioja.org) / [oficina@iescomercio.com](mailto:oficina@iescomercio.com)